

Medellín, 24 de enero de 2021

20210530000335

SEÑOR(ES):
FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS
Porvenir
Medellín

Asunto: Trámites cesantías trabajador

Respetados señores,

El Señor Wilinton Ortiz Montes, identificado con CC No. 71.211.870, el trabajador es vinculado a Empresas Varias de Medellín S.A E.S.P., y desempeña el cargo de Conductor I.

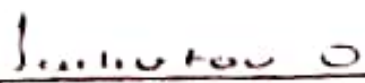
El referido servidor, presentó a la Empresa, solicitud de liquidación parcial de cesantías, para destinarlas a pago de Estudios, lo cual le fue aprobado. En razón de lo anterior, solicito le sea entregada la suma de \$2.017.700 (Dos millones diecisiete mil setecientos pesos), del valor total que por concepto de cesantías hayan sido consignadas a su nombre el en fondo de cesantías Porvenir por Empresas Varias de Medellín S.A E S.P con Nit 890905055-9.

La Empresa se compromete a vigilar la inversión de las cesantías de conformidad con lo preceptuado en el artículo 21 de la ley 1429 de 2010 (Que fue modificado el art. 2556 del código sustantivo del trabajo).

Atentamente,



GUSTAVO ALEJANDRO GALLEGO HERNANDEZ
GERENTE
Proyecto: SRIVASHO


Calle 30 # 55 - 198 Medellín - Antioquia / Colombia / 380 06 00
contacto@emvarias.com.co - www.emvarias.com.co
Línea Amiga del Asa: 444 56 39